

Aunque: Que si alguno de los dichos individuos
se negare al pago de la cantidad que le ha
sido repartida, se le pague inmediatamente
mente la cabera de lo cabero p.
habitar todo grande, satisfaciendo para
el mismo fin. lo q. le correspondiere hasta el
die en q. se recibiere. Sin lo acordado y firmados
D. de q. se componen, yo el Rey. el Príncipe de Asturias,
y el Infante Don Alonso. Cristobal de Moya por
no saber, de que yo el Sr. D. J. de

Cayetano Burebido

Antonio Max²

Lorenz^o

Juan. Abil

J. de

Gran^{co} Vesar

Francisco

Juan. Burebido

Juan Garcia

Antonio

Martin Gomez
D. Navarro

